

		EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103			
Objeto de la reunión:		ACTA DE SEGUNDA MESA TÉCNICA - LABORATORIO DIFERENCIAL ÉTNICO NEGRO Y AFRO – COMPONENTE EDUCACIÓN													
Fecha:		1 de septiembre de 2026						Hora de inicio				Modalidad:			
Lugar:		Antigua JAL						Hora de finalización							
Dependencia:		Alcaldía Local de Usaquén – Equipo de Participación						Nombre del responsable: Geraldine Jurado							
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	ASISTENTE	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE			CONTRATISTA
		Se anexa pantallazo de la reunión													
		Laura Viviana Mejía Piñeros													
		Geraldine Jurado Torres													
		Jorge Londoño.													
		Eduar Hehiler Pino Valoyes													
		Hugo													
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.															

Tema: Revisión, concertación y ajuste técnico y presupuestal del componente de educación correspondiente al Laboratorio Diferencial Étnico Negro y Afro.

2. ORDEN DEL DÍA

1. Instalación y contextualización de la mesa técnica.
2. Revisión de los componentes y actividades previstas.
3. Revisión de cantidades, tiempos, perfiles y honorarios.
4. Revisión de elementos logísticos, insumos y servicios.
5. Revisión de cotizaciones y presupuesto disponible.
6. Concertación de ajustes técnicos y presupuestales.
7. Definición de compromisos y acciones de seguimiento.
8. Aprobación de los ajustes concertados.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las **2:02 p. m. del 1 de septiembre de 2026**, se dio inicio a la mesa técnica correspondiente al componente de educación asociado al grupo de **Jorge Londoño**, con participación de representantes de la Alcaldía Local de Usaquén y de la Consultiva Local Afro.

El espacio tuvo como propósito revisar de manera conjunta la formulación técnica y presupuestal del componente, validar las cantidades y tiempos previstos y concertar los ajustes necesarios antes de continuar con el trámite institucional correspondiente.

Inicialmente se revisó la estructura del recurso humano requerido para el desarrollo de las actividades, incluyendo la coordinación prevista por dos meses, la participación de sabedores y los apoyos logísticos y administrativos.

Durante esta revisión se aclararon las unidades de medida y la forma de calcular las horas y jornadas, con el propósito de garantizar coherencia entre las cantidades, los valores unitarios y los valores totales establecidos en la matriz presupuestal.

En relación con los **sabedores**, se revisó la duración de las actividades y las jornadas previstas. Se precisó la necesidad de describir adecuadamente los perfiles y la intensidad de la participación, tomando como referencia los valores de honorarios y las características de las actividades dirigidas a la comunidad.

Respecto de los **apoyos logísticos**, se revisó la propuesta inicial y se concertó que el reconocimiento debía estar relacionado con la jornada efectivamente desarrollada, diferenciando la duración de las actividades y el número de personas requeridas.

También se revisó el apoyo administrativo, procurando que su duración respondiera a las necesidades reales del componente y evitando generar duplicidades con otras funciones previstas dentro de la estructura general del proyecto.

Posteriormente se revisaron los elementos asociados al desarrollo de las actividades, entre ellos **manillas, refrigerios, remuneración de artistas, sonido, micrófonos, almuerzos, carpas, mesas, sillas y piezas de difusión**.

En este punto se verificó que los valores derivados de las cotizaciones y de la canasta de precios debían armonizarse con las condiciones institucionales y con el presupuesto disponible para el componente.

La mesa también revisó el presupuesto global y el efecto de los gastos administrativos, identificados en las cotizaciones en un porcentaje aproximado del **12 %**. A partir de esta revisión se plantearon modificaciones en recurso humano, logística y algunos bienes y servicios, buscando que el componente se mantuviera dentro del techo presupuestal establecido.

De igual manera, se dejó como criterio que las modificaciones presupuestales debían conservar la pertinencia de las actividades y evitar repetir modelos que, de acuerdo con la experiencia de los participantes, hubieran reducido el tiempo efectivo de trabajo con los beneficiarios.

4. INTERVENCIONES Y OBSERVACIONES DE LA CONSULTIVA LOCAL AFRO

Durante el desarrollo de la mesa técnica, los representantes de la Consultiva formularon observaciones relacionadas principalmente con la duración de las actividades, los honorarios, los apoyos logísticos y los elementos requeridos para garantizar el adecuado desarrollo del componente.

Jorge Londoño señaló la importancia de revisar la duración de las actividades y de garantizar tiempos suficientes para el desarrollo de los talleres, indicando que experiencias anteriores con intervenciones muy breves por grupo no permitían abordar los contenidos con la profundidad esperada.

En este sentido, se planteó la necesidad de que la programación permitiera contar con mayor tiempo efectivo de trabajo con los participantes y que la distribución presupuestal respondiera a este propósito.

También se revisó la propuesta relacionada con las **manillas**, considerando diferentes alternativas de producción. Después de analizar las opciones, se planteó mantener como alternativa la manilla plástica de dos colores, en una cantidad de **500 unidades**, teniendo en cuenta su funcionalidad y su menor impacto

sobre el presupuesto.

Por su parte, **Eduar Hehiler Pino Valoyes** intervino respecto de los valores correspondientes a coordinación, sabedores y apoyos logísticos, proponiendo ajustes que permitieran acercar el componente al presupuesto disponible.

También se planteó la necesidad de revisar las cantidades correspondientes a almuerzos y otros elementos de apoyo, con el propósito de alcanzar un equilibrio presupuestal sin afectar el desarrollo de las actividades.

Los participantes manifestaron igualmente la importancia de que la formulación final fuera remitida para revisión antes de continuar con las etapas institucionales correspondientes.

5. AJUSTES CONCERTADOS

Aspecto	Ajuste concertado
Coordinación	Se revisó la duración de dos meses y el valor de referencia, buscando mantener una estructura coherente con las necesidades del componente.
Sabedores	Se precisó la necesidad de contabilizar la participación de acuerdo con las horas y jornadas efectivamente previstas y mejorar la descripción del perfil y reconocimiento.
Apoyo logístico	Se revisaron el número de personas, la duración de las jornadas y el valor correspondiente a cada jornada.
Apoyo administrativo	Se mantuvo como actividad temporal, procurando que su duración respondiera a las necesidades del componente.
Manillas	Se revisaron diferentes alternativas y se planteó como opción concertada la manilla plástica de dos colores, con una referencia de 500 unidades.
Refrigerios y alimentación	Se revisaron cantidades y valores unitarios de acuerdo con las cotizaciones y referentes institucionales.
Artistas, sonido y micrófonos	Se revisaron cantidades, valores y descripciones para ajustar el componente y evitar duplicidades.
Gastos administrativos	Se contempló el porcentaje aproximado del 12 % identificado en las cotizaciones como parte del cálculo final.

6. COMPROMISOS Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO

Compromiso / acción	Responsable	Alcance
---------------------	-------------	---------

Ajustar la matriz presupuestal y las fórmulas.	Alcaldía Local de Usaqué	Incorporar los cambios de cantidades, unidades, valores y descripciones concertados durante la mesa.
Revisar los ítems de cotización.	Alcaldía Local de Usaqué	Verificar y actualizar los valores que requieran modificación.
Remitir la matriz ajustada.	Alcaldía Local de Usaqué	Compartir la versión ajustada para revisión de los representantes.
Revisar los ajustes concertados.	Consultiva Local Afro	Validar que los cambios correspondan a lo discutido durante la mesa técnica.

7. CONSIDERACIONES FINALES

La mesa técnica permitió realizar una revisión conjunta de la estructura técnica y presupuestal del componente de educación, identificando aspectos susceptibles de ajuste en materia de recurso humano, logística, alimentación, elementos de apoyo y desarrollo de actividades.

Se destacó la importancia de que los ajustes mantuvieran la pertinencia de las actividades y permitieran contar con tiempos adecuados para el desarrollo de los talleres y el trabajo directo con los participantes.

De igual manera, se dejó constancia de la necesidad de continuar con la verificación de las fórmulas presupuestales y de las cotizaciones antes de consolidar la versión definitiva de la matriz.

8. APROBACIÓN DE LOS AJUSTES POR PARTE DE LA CONSULTIVA

Una vez finalizada la mesa técnica y revisados los ajustes técnicos, presupuestales y operativos derivados del ejercicio de concertación, **la Consultiva Local Afro aprueba los ajustes concertados durante la mesa técnica**, dejando constancia de su conformidad con las modificaciones acordadas y autorizando su incorporación en los documentos técnicos y presupuestales correspondientes para continuar con el trámite institucional.

9. CIERRE

Agotados los puntos previstos en el orden del día, se dio por finalizada la mesa técnica, dejando establecidos los compromisos señalados y la aprobación de los ajustes concertados por parte de la Consultiva Local Afro.

